**ACTA Nº 1007**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Agosto de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

Srta. Mariol Luan Pérez, Directora de Salud (S)

Sra. Carolyn Sireau, Fosis.

Sr. Renato Norero Castañón, Capitán Vta. Comisaría de

Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 1006 de fecha 11 de Agosto de

de 2015.

2.- Visita Sr. Comisario Vta. Comisaría de Casablanca.

3.- Presentación Directora de Salud.

4.- Programa Acción Fosis.

5.- Modificación de acuerdo para contratación Licitación.

6.- Varios.

6.1- Información

6.2.- Inauguración puente El Mirador

6.3.- Rally Móbil

6.4.- Entrega de informes

6.5.- Información

6.6.- Solicitud, APR El Batro

6.7.- Reiteración de solicitud

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 1006 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2015**.

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 1006 de fecha Martes 11 de Agosto de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

El Sr. Alcalde Solicita al H. Concejo adelantar el Punto 3 de la Tabla.

**3. PRESENTACION DIRECTORA DE SALUD**

Alcalde Sr. Martínez, hace la presentación de la directora de salud subrogante, Srta. Marion Luan Pérez.

Srta. Luan, procede a hacer su presentación, médico cirujano, es de La Ligua, 28 años, trabajó tres años y medio en las postas rurales de Cabildo y en la Ligua, tiene diplomado en salud familiar y siquiatría comunitaria, autoridad sanitaria de salud pública, y actualmente atención primaria y salud familiar. Cumplirá casi cuatro años de egresada, le gusta bastante la salud pública, y en realidad llegó a Casablanca buscando un trabajo de médico, unas horas; y finalmente ahí le contaron cuál era el proyecto que se venía lo cual le pareció bastante interesante.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta dónde estudió, y dónde vive.

Srta. Luan, informa que estudió en la Universidad Católica del Norte, y ahora vive en Santiago y Viña del Mar.

Concejala Sra. Pinto, cree que la vara que dejó la Dra. Arriagada es muy alta, y espera que los programas y los proyectos sigan progresando como hasta ahora, ya que nuestra comunidad en las postas rurales son las que más necesitan de atención, y que ojalá se sea bien perseverante y no dejen abandonadas las postas. Se presenta informando que es la presidenta de la comisión de salud, trabajó muy unidad con la Dra. Arriagada, por lo tanto hicieron varias cosas juntas donde le aportaron todos los concejales y el concejo. Por tanto, espera que con la nueva llegada de la Dra. Luan también puedan seguir trabajando y avanzando, ya que es lo que se quiere. Ahora, con todos estos proyectos, lo principal es que se reúnan una vez al mes por lo menos para ir viendo los problemas que se tengan; porque en salud las cosas no marchan nada bien, se sabe que el país está complicado en el tema, y se espera que como municipio se pueda solucionar en la medida que se pueda, los temas nuestros de las comunidades rurales. Por tanto, bienvenida la Dra. Luan al municipio ya que las puertas son anchas, se necesitan profesionales, y que se trabaje de forma mancomunada en el fondo con la gente del Servicio de Salud Valparaíso, ya que ellos también lo han hecho bien, porque han aportado bastante para las postas que están abarcando.

Concejala Srta. Ordóñez, da la bienvenida a la Dra. Luan, los mejores deseos y que le vaya muy bien. Lo importante es que mantengan una comunicación fluida, y para eso podrían intercambiar los teléfonos para estar en contacto. Agrega que, le gustaría conocer cuál va a ser su plan de trabajo, y en forma más específica el tema de la planificación que se tendrá en las ronda médicas, para ver si serán las mismas o no que tenía la directora anterior, de acuerdo obviamente al equipo que se tenga y las necesidades de la comunidad. Esto, ya que es lo que en realidad como concejales más les demanda la comunidad de saber cuándo vienen los médicos, o por qué no van.

Concejala Sra. Pinto, considera que podrían dejar ya una fecha para la comisión de salud, ya que se terminan los concejos del mes de agosto. Entonces, ojalá que la reunión de comisión fuera el primer concejo del mes de septiembre. Y, además, acordar dejar todos los primeros martes de cada mes una reunión de comisión de salud, ya que es importante, porque como concejales van mostrando las inquietudes, y la directora además les va mostrando los avances que cree que son hartos y hay que agradecer, ya que en estos momentos es mejor el sector de las postas que del hospital.

Srta. Luan, comenta que cuando llegó a Casablanca y conoció las postas de verdad que quedó sorprendida, ya que las condiciones en las que están son muy maravillosas; si bien hay cosas que optimizar e ir mejorando, más que nada el tema de la acreditación y de poner en regla todo; porque hay cosas que lógicamente se escapan de la norma por el hecho de ser postas rurales y estar en proceso de rehabilitación. Pero, sin embargo por ejemplo, donde trabajó anteriormente en postas rurales ya que le gusta mucho el tema, encuentra que de nuestra población es lo más necesitado, y realmente se está en buenas condiciones comparativamente con otros municipios y con otros servicios. Por tanto, felicita a la directora anterior, Dra. Paula Arriagada.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que la labor que hizo la anterior directora de Salud Dra. Paula Arriagada fue extraordinariamente buena. El estado en que entregó las postas a cuando las recibió, no tiene nada que ver; de hecho ahora se sigue trabajando en proyectos que quedaron por terminarse. Y ahora se tiene un desafío muy importante con la nueva directora, y que es algo que habían partido con la Dra. Arriagada, y es la posta que se quiere armar en La Viñilla. Las localidades se han ido desarrollando en cuanto a población de una forma distinta, de lo que se pensó hace varios años atrás. Por ejemplo, Los Maitenes que tiene una posta, tiene muchísimo menos gente que La Viñilla y Tapihue. Informa que, ya se han hecho contactos con el Servicio de Salud, quien está dispuesto a entregar esa cantidad de pacientes, y a construir una posta. En lo personal, ya tiene conseguido el lugar donde hacer la posta, con Viña Emiliana que estaría entregando alrededor de 3.500 metros al costado del centro comunitario que ya les entregó, con un comodato de cincuenta años, jurídico ya lo está terminando, y debieran tenerlo firmado la próxima semana, y una vez teniendo eso empiezan con el diseño. La Dra. Luan, está trabajando fuertemente en ese tema, y cree que es un gran desafío para el municipio poder tener a la gente de La Viñilla y Tapihue con una mejor atención a la que está recibiendo hoy día.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, agradece y cree que es un buen avance. Pero también, si bien trabajan hacia la comunidad, pero también preocuparse de los trabajadores que aportan en las postas, y están en un proceso sumamente importante que era la carrera funcionaria. Cree que eso también era un proyecto de la Dra. Arriagada que quedó ahí, pero está caminando.

Srta. Luan, señala que hizo una solicitud a todos los funcionarios internos del Dpto. de Salud, han hecho un calendario en que cada uno ha ido le ha presentado sus funciones, sus expectativa y cómo se siente trabajando. Pero, hasta el momento ha recibido bastante buena recepción, ha habido algunos detalles en relación a carrera, pero les ha dicho que no va a tomar ninguna determinación estos tres primeros meses, ya que necesita conocer bien todos los temas, tener clarísimo cuáles son las prioridades que van a manejar. Porque, a la hora de tomar una decisión sin tener las herramientas necesarias sería una irresponsabilidad. Otro tema que ya lo ha conversado con los directores, es que en cuanto a La Viñilla se necesita hacer un diagnóstico para conocer el lugar, tienen que haber características de riesgo importante; por ende se tiene que tener un plan de trabajo preliminar, más allá de solamente la infraestructura y la implementación en sí. Entonces, en un proyecto de realizar un diagnóstico comunitario participativo que viene de parte de Seremi, y posterior a esto lo han conversado con el Alcalde y con los directores, la posibilidad de realizarlo extensivo a la comuna, para poder realizar la planificación del próximo año en base a solicitudes de la propia comunidad, y además con planteamientos concretos, que permitan tomar decisiones de planificación estructurada con base sólida.

Concejal Sr. Palacios, da la bienvenida y los mejores deseos a la nueva directora de salud, y espera que exista una continuidad de lo que estaba haciendo la directora anterior, importante para establecer este proyecto que ha sido bien meritorio en nuestra comuna. Y, además ojalá la doctora esté por un buen tiempo; porque siempre pasa con los médicos sobre todo jóvenes, vienen por un corto plazo, y Casablanca pasa a ser un trampolín para el futuro desarrollo profesional. Por eso, para nuestro municipio, es importante que el director de salud se quede por más tiempo, para que el proyecto continúe y no se estanque, o comience de cero porque se va el director.

Srta. Luan, al respecto, señala que tiene toda la disposición de estar en Casablanca, y su consigna es si va a hacer algo la idea es hacerlo bien.

Concejala Sra. Pinto, consulta a la Dra. Luan, si piensa esperar una beca de retorno.

Srta. Luan, al respecto informa que no espera beca de retorno, pero claramente se imagina que dependerá de evaluaciones, del Alcalde, del equipo Salud, y del Concejo; pero las ganas están por trabajar por la comuna. Y, más allá, independiente de que en algún momento exista una vinculación, la idea es dejar procesos andando com lo hizo la doctora Paula Arriagada. En lo personal se ha reunido con la Dra. Arriagada, quien le comentó los planes que tenía a futuro; y la idea es darle continuidad para que el equipo sienta un sostén firme dentro de todo, y poder continuar con los proyectos y llevarlos a cabo si tienen fines con la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez, agradece y da nuevamente la bienvenida a la Dra. Marion Luan. Señala que ahora hay que hacer un llamado a concurso como se hizo la vez anterior.

**2. VISITA SR. COMISARIO Vta. COMISARÍA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida al Capitán Renato Norero Castañón, Vta. Comisaría de Casablanca a quien cede la palabra.

Sr. Norero, saluda al distinguido concejo, agradece por considerarlos, y hoy viene en representación del Comisario Mayor Rodrigo Ortiz, quien precisamente hoy le tocó exponer en la quinta zona a nivel nacional, respecto de la realidad policial que se tiene en la jurisdicción de Casablanca, que es la jurisdicción de la Vta. Comisaría. Por tanto, hoy con todo gusto lo está subrogando en esta oportunidad. Señala que entiende el la inquietud de parte del concejo, y el objetivo de esta concurrencia es hablar en términos simples de lo que está pasando con la realidad delictual con la realidad policial, qué es lo que se está gestando, qué es lo que está pasando, cuáles son los delitos de mayor connotación, en qué tienen que tener cuidado, y qué están haciendo como carabineros al respecto; lo cual es una materia en cualquier país del mundo, en cualquier jurisdicción, y en cualquier territorio, un tema básico elemental, es el tema de la seguridad, y obviamente que las instituciones y cada gobierno tiene la responsabilidad y el compromiso de hacer todos los esfuerzos por incrementar esta sensación de seguridad y combatir la delincuencia. Comenta que, hay una presentación que se hace todos los meses, la cual se entrega en la quinta zona de carabineros, y lo hacen todas las comisarías que pertenecen a la prefectura de Valparaíso, y a su vez de la quinta zona que es la jefatura a nivel regional. Señala que todos los meses se hace la presentación donde cada comisaría da a conocer qué es lo que está pasando en su lugar, dándolo a conocer al mando regional, y él de alguna manera toma conocimiento de cuál es la realidad que tiene cada comisaría. Comenta que, en este caso en Casablanca se tuvo un aumento importante en lo que fueron los delitos el robo en lugar habitado y no habitado. Hay que dejar en claro que, Casablanca por ser una comuna más pequeña, y mayoritariamente en cuanto a jurisdicción rural es más amplio el territorio que la parte urbana. Informa que, se han logrado contrarrestar importantemente lo que es el delito, ya que ha podido solucionar en gran medida el tema del delito en lugar habitado y no habitado. Ahora, cómo es el modus operandi que tiene carabineros para poder contrarrestar. Comenta que este delito se da en domicilios particulares, también en locales comerciales y en empresas, pero más en domicilios particulares, en horas de la noche, donde hay baja luminosidad, generalmente son delincuentes algunos de la comuna y otros que vienen desde Curacaví. Señala que, este parámetro de tiempo, lo van midiendo por mes, mensualmente van sacando el reporte estadístico que se presenta en el mes siguiente; entonces, de acuerdo a lo que se presentó en el mes de julio, se les incrementaron dos situaciones: el tema de las lesiones, y el robo por sorpresa (teléfonos celulares). Con respecto a las lesiones, lo cual en términos legales implica todas aquellas situaciones que a una persona le afectan en su integridad física, o psicológica como es el caso de la violencia intrafamiliar, las riñas las cuales se producen en Casablanca entre personas conocidas especialmente cuando hay ingesta excesiva de alcohol. Ahora de estos tres elementos, mayoristamente se da el tema de la violencia intrafamiliar, lo cual es un tema a nivel país. Comenta que, conforme al establecimiento de la ley de violencia intrafamiliar hace algunos años, que antiguamente era un tema que no se regulaba, y no había un marco de un parámetro legal, sino que todo tenía que ver con lesiones. Con los años, el tema de violencia intrafamiliar, lo cual pasó a ser de un delito a un problema específico para el tratamiento legal, se estableció de que todos esos delitos que tuviesen que ver con la violencia intrafamiliar iban a ir a un tipo de ley especial. Con los años, y es lo que ha pasado en Chile, ya que antiguamente la gente no denunciaba por temor, desconocimiento o ignorancia, porque la gente desconocía que, independientemente que no existiese una ley de violencia intrafamiliar, así también igual hay una penalidad respecto y un tratamiento legal para el tema del que le causa lesiones a otro, en un accidente de tránsito, riña, y en cualquier tipo de situación. Comenta que, no es que hoy en día haya más personas agredidas, ni más casos de violencia intrafamiliar; lo que ocurre es que siempre ha pasado, pero ahora la gente lo denuncia y ya tiene las herramientas legales y el conocimiento para pedir ayuda, y ejercer algún tipo de acción. Por tanto, la violencia intrafamiliar es lo que más importantemente se ven afectados en la comuna, lo cual es una realidad del país que se da en todos lados. Informa que, lo otro que se da es el “robo por sorpresa”, lo cual sucede cuando se va por la vía pública, llega un tercero y se lo arrebata sin mayor esfuerzo. En la comuna, se ha dado bastante el delito de robo de celulares. Señala que, cada delito que se denuncia se ingresa a una base de datos obteniendo una estadística.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que le causa mucho cuidado el índice de drogadicción que hay en nuestra comuna, cree que eso va mucho más allá de a lo mejor que han podido presenciar a los robos por intimidación. Cree que aquí hay que abordar el tema y hacerlo presente; porque hay focos sumamente importantes. Se sabe que el municipio está haciendo intervenciones positivas con los jóvenes; pero cree que eso es lo que les está marcando en nuestra comuna.

Sr. Norero, informa que otra situación que en el mes de julio pudieron disminuir los índices, pero hasta mitad de año robaron muchas bicicletas en domicilios particulares y locales comerciales. Ahora, cuando se habla como carabineros de una forma de proceder de los delincuentes, también tiene que referirse a lo que pasa con los propios afectados. No se trata de delegar la responsabilidad a otro, al contrario como carabineros tratan de hacer el trabajo ya que tienen una tremenda responsabilidad. Pero, en el caso de robo de bicicleta se dieron cuenta que las bicicletas quedan afuera, en muchas casas quedan en los antejardines, las rejas abiertas sin candado y la bicicleta a la vista. Entiende como ciudadano, que todos tienen derecho a vivir tranquilos, pero hoy en día los tiempos no están para confiarse y no tomar resguardo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que es parte de nuestra cultura, idiosincrasia, de nuestra identidad, todos viven en forma familiar, amistosa y segura; claramente se tienen que tomar los resguardos, pero ojalá nunca cambie nuestra cultura en beneficio de los delincuentes. Además que eso es un tremendo factor, un diferencial con todas las otras comunas, Casablanca es una ciudad tranquila, donde se puede caminar y andar en bicicleta tranquilo.

Sr. Norero, comenta estar de acuerdo con lo planteado por la concejala Srta. Ordóñez, pero lamentablemente la evolución propia de cualquier pueblo que pasa de tener una calle, en pocos años un pueblo pasa a tener varias calles, y quiere el progreso particular de cada jurisdicción. Así también, la delincuencia va cambiando sus formas y el delito va evolucionando; porque en la medida que los delincuentes ven de que las policías, las instituciones, los tribunales toman su resguardo, se les va limitando su accionar en las ciudades; entonces qué hacen estas personas, van a las ciudades más pequeñas, porque ahí existe la sensación de tranquilidad, sumado a que la gente por tradición no toma tanto resguardo, les es más fácil, considerando que en una comuna chica hay menos carabineros también. Entonces, se tiene que tomar los resguardos, es un trabajo en conjunto; por tanto no se puede achacar toda la responsabilidad a las instituciones, al legislador, a las policías o a los tribunales; sino que como ciudadanos también tienen que adoptar conductas que contrarresten el delito, pero hay que hacerlo ya que los delitos evolucionan. Respecto al tema de las drogas, como carabineros tienen una forma de proceder que por ley carabineros como todas las instituciones tiene servicios especializados que es el OS7, y para que opere este organismo especializado se les tiene que aportar antecedentes. Informa que el OS7 tiene una dependencia regional y que funciona para toda la región, y trabajan en función de datos concretos, denuncias que claramente ameriten su intervención. Cuando como carabineros de Casablanca reciben información, la obligación es procesarla, que implica recabar la mayor cantidad de pruebas que tengan disponibles. Esto, tiene que ver con el micro traficante, lo que no quiere decir que si fiscaliza a una persona en la vía pública y le pilla un paquete de marihuana u otra droga, igual carabineros tiene la obligación y la facultad de detener a la personas inmediatamente, sin contar con una orden judicial. Ahora, en el caso particular de las organizaciones, o cuando hay venta de droga en una población, carabineros no puede llegar y proceder, y si no se pilla nada no pueden detener más que hacer un control de identidad; a no ser que haya un antecedentes más valedero, en que por ejemplo haya además una persona que este declarando bajo reserva su identidad, que haya por ejemplo un segundo testigo y que además haya algún tipo de elemento probatorio (fotografía, video, grabación) medios valederos para los tribunales. En ese caso carabineros toma los antecedentes y los envía al OS7.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a los robos en domicilios habitados y no habitados.

Sr. Norero, al respecto, informa que tuvieron un aumento pero eso sucedió hasta la primera mitad de este año, de cinco delitos que tuvieron el año pasado, este año tuvieron doce, o sea el aumento fue considerable en robos en lugares habitados y no habitados.

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al porcentaje de la gente que delinque en Casablanca; pregunta, porque siempre “se han sacado el pillo” que son de Curacaví, y siempre son de afuera.

Sr. Norero, al respecto señala que cuando tienen denuncias, no pueden establecer de dónde son, pueden determinar una forma de operar, horarios, pero no más que eso. Pero sí, con los detenidos han podido percibir que anda como equiparado el tema, es gente de Curacaví y de Casablanca, en su mayoría jóvenes, incluso menores de edad. Agrega que, los que pasan detenidos, como carabineros los detienen los ponen a disposición de los tribunales, y el juez de garantía es quien en definitiva toma la decisión de dejar en libertad o no. Esas consideraciones, obedecen al tema de la reforma procesal penal, donde el juez de acuerdo a su criterio ve los documentos que tiene, si la persona es primeriza, si tiene otros delitos, y si es reincidente en este tipo de delitos, de acuerdo a ese criterio hay o no libertad, o lo dejan privado de libertad un tiempo. Es más, como carabineros no les corresponde hacer un seguimiento a lo que pasa con los detenidos posteriormente a ser entregados.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Capitán respecto a alguna posibilidad de más carabineros para Casablanca.

Sr. Norero, al respecto señala que ve difícil que lleguen más carabineros en este tiempo a la comuna; porque todos los años a fines de cada año se producen los traslados, donde se generan todos los cambios y traslados de carabineros, permutas entre funcionarios, y carabineros que salen de las escuelas. Comenta que, hay una realidad que siempre se propende a reforzar las dotaciones en las ciudades más conflictivas o las más difíciles, Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, y no porque se mire a “huevo” la comuna de Casablanca, sino porque es un tema histórico, que siempre se ha priorizado donde se requieren más carabineros, donde hay más delitos, y donde la estadísticas les dice que se requieren más carabineros. En lo personal, quisiera tener mínimo unos veinte carabineros más, a lo cual no se puede comprometer; pero sí está la preocupación del Comisario ya que le consta porque trabajan juntos permanentemente en enviar informes a la jefatura de zona, lo que posteriormente eso es traspasado a nivel central respecto de los requerimientos de los niveles de vigilancia, porque hay todo un tema científico que siempre están haciendo. Comenta que hoy día carabineros tiene recursos, y hay esfuerzos de cada gobierno ya que es fundamental el tema seguridad; pero lo más importante es el recurso humano. De hecho tendrán un nuevo cuartel, a fines de diciembre se va a demoler el cuartel, y hasta el momento tienen un 99% que ocuparán provisoriamente la Cooperativa Agrícola y Lechera a la entrada de Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al tema drogas, qué pasa cuando todos saben más menos donde está el foco de la droga, y precisamente la gente sabe que si esto no viene detrás de la denuncia no viene un procedimiento; pero podrá haber algún tipo de investigación, considerando además que es un sector muy particular para poder contar con los datos.

Sr. Norero, al respecto, señala que siempre se agradece cuando hay gente que anónimamente es llama para decirles que tienen un dato que en tal parte pasa tal cosa, por supuesto que se toma la información, considerando que haya datos de: nombres, apodos, o alguna patente de un vehículo. Pero, cuando es tan escueta la información no se puede hacer nada.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que la semana pasada estuvieron con el concejal Sr. Palacios, junto al Subsecretario del Delito Antonio Frei, a quien le pidieron que viniera a visitar Casablanca, para que el plan de nacional de seguridad para todos obviamente contemple la diversidad, la identidad, y la realidad de nuestra comuna. Porque, si se dejan llevar por las estadísticas siempre van a quedar atrás; sin embargo son unas de las comunas más extensas de la Vta. Región, nuestra cultura y nuestra identidad atenta mucho más a nuestra seguridad o inseguridad, un hecho delictual, o un robo en una casa lo cual puede pasar en Valparaíso donde quizás nadie se entera, pero, en nuestra comuna están todos relacionados; entonces eso cree que es atendible para que el día de mañana puedan dotar de mayor cantidad de carabineros.

Sr. Norero, señala que, precisamente la estadística le representa la realidad de un sector, donde le dice dónde se tiene el problema, cuáles son los horarios, lugares, el tipo de delito que se está cometiendo, en qué forma, y cuáles son las características de los delincuentes que lo están cometiendo. En virtud de eso, se puede representar a las autoridades de gobierno dónde está el problema, lo cual requiere más carabineros. Pero, naturalmente que autoridades también hacen un peso fundamental a la hora de pedir aumento de dotación.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que además de la extensión de la comuna, son una de las comunas que tiene acceso a seis comunas, Valparaíso, Melipilla, Quilpué, Algarrobo, Tunquén, etc., entonces la fuga para el delincuente es fantástica. Por tanto, cree que eso también es un dato importante a considerar.

Sr. Norero, al respecto señala que efectivamente Casablanca estratégicamente para el delincuente es buenísimo, ya que tiene muchas salidas, lo cual es un problema para carabineros ya que están en desventajas.

Concejal Sr. Caussade, comenta que en lo personal, vendió en Lo Orozco por miedo, por los asaltos y robos; y la pregunta es cuánta gente denunció, casi nadie, en lo personal se aburrió, le robaron seis veces, y le preguntaban las mismas cosas. Entonces, nadie denuncia al final.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, cree que hay que hacer un análisis del porqué la gente no quiere denunciar, ya que la gente no cree en la institución, porque si denuncian por ejemplo, carabineros no llega, lo cual se entiende porque hay falta de carabineros y tal vez las prioridades no son esas. Entonces, cree que el tema es importante de analizar.

Sr. Norero, al respecto, señala que el problema es que carabineros trabaja en base a prioridades, comunas como Casablanca, carabineros funciona a base a prioridades. Ejemplo: si se tiene cuatro carabineros en la calle, y hay un accidente de tránsito donde tiene personas que están en riego vital, y así también en otro sector se tiene un robo a domicilio, ambas situaciones graves. Pero, un robo que ya está consumado, donde los delincuentes no están en la casa y no está en riesgo la integridad de las personas, y por otro lado un accidente de tránsito, se necesitan carabineros haciendo tránsito, pendiente de las personas que están hospitalizadas por el tema de informaciones, y también tienen que preocuparse de habilitar lo más pronto posible habilitar la ruta ya que “es una de las vías más importantes de Chile.

Concejala Sra. Pinto, tal como señala el Capitán que la ruta 68 “es una de las vías más importantes de Chile”, y aún así les faltan carabineros. Por tanto, cree que hay que hacer fuerzas, y es una tarea difícil cubrir la falta de carabineros.

Sr. Norero, reitera que la gente tiene que denunciar, ya que eso va a una base de datos, a un cuadro estadístico la cual muestra dónde está el problema. Entonces, hay que crear conciencia a la gente que más allá de expresar el problema para la ayuda de recuperar las cosas, la denuncia además ayuda a las autoridades para que también les faciliten el trabajo para poder atacar el problema.

Srta. Madrid, consulta al Capitán, si las estadísticas podrían enviarlas al municipio, ya que en lo personal está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, le gustaría hacer reuniones con las juntas de vecinos, informar, y trabajar en conjunto y finalmente saber dónde está los mayores delitos, y qué tipo de delitos, para poder hacer intervención social en esos sectores.

Sr. Norero, al respecto señala que hay información que es pública y se puede obtener, eso lo trabajan más con la patrulla comunitaria. Ahora, el tema de las estadísticas tendría que conversarlo con el Comisario quien le daría la venia, pero se puede porque de hecho no habría ningún impedimento legal, solo habría que buscar la forma cómo poder hacerlo, pero en lo personal no ve ningún inconveniente. Respecto a la población Santa Bárbara, informa que es bastante positivo lo que han visto hasta ahora, ya llevan alrededor de tres semanas en que no han tenido ningún evento en dicha población, y los detenidos que ha habido son todos de dicho sector. Hubo una cantidad de detenidos respecto a los partes, denuncias y detenidos, una cantidad de alrededor de ocho detenidos por diversas situaciones generadas a propósito de los cortes de ruta y de la situación de origen que se produjo con Emelca.

Alcalde Sr. Martínez, agradece al Capitán Norero, y que ojalá junto a los concejales hagan una campaña de denuncia, ya que mientras no aumente el número de denuncia no se tiene ninguna posibilidad de tener más carabineros.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Capitán Norero que a través del secretario municipal les haga llegar la estadística respecto a denuncias.

**5. MODIFICACIÓN DE ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director Diplac.

Sr. Oyaneder, señala que en sesión de concejo anterior, se solicitó un acuerdo para contratar a la empresa que se había adjudicado los mejoramientos del pasaje Roberto Parra, los cuales estaban pronto a comenzar. Informa que en dicha licitación, hubo un reclamo en el portal del Mercado Público, por lo cual la comisión evaluadora procedió a reevaluar la presentación que hizo la empresa. Había cinco empresas que estaban postulando, de las cuales tres quedaron inmediatamente fuera del proceso de licitación porque no cumplían el rango de valor a ofertar. En la reevaluación se dieron cuenta que efectivamente había una omisión en los requisitos formales, lo cual aparece en la última hoja del informe que hoy entregó a los Sres. Concejales, que la empresa Constructora del Valle Central no había hecho entrega de la fotocopia legalizada de las últimas tres declaraciones F 29 formulario Nº 22. Por lo cual, toda la evaluación anterior queda en los mismos puntajes, la oferta económica, la oferta del plazo, y en esa evaluación, la Constructora del Valle Central debería haber obtenido puntaje cero al no haber entregado ese antecedente. Señala que en la ponderación final, en el concejo anterior, la Constructora del Valle Central tenía un 99% y la Constructora Obras Civiles Brisas del Mar tenía un 98%. Al no entregar el antecedente en la última hoja, obtiene puntaje 0%; entonces se modifica el cumplimiento de los requisitos formales. Y, al ser tan estrecha la estrecha la brecha que había entre una y otra, la Consultora del Valle Central baja su puntaje un 96% y queda en un 98% la Constructora Obras Civiles Brisas del Mar. Entonces, este reclamo ya está respondido en el portal Mercado Púbico, entonces habría que tomar nuevamente el acuerdo para poder adjudicar a la otra empresa.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si la evaluación que hoy les presenta, es la misma evaluación que se hizo la vez pasada; si los tickets ya estaban o no, y la competencia, la otra empresa dijo que observaran ya que estaba en la evaluación.

Sr. Oyaneder, al respecto señala que en la evaluación anterior estaba el ticket, y no debería haber ido el ticket ya que tenía puntaje cero. Por tanto, fue un error de la comisión.

Concejal Sr. Caussade, consulta si esto les trae algún problema legal.

Sr. Oyaneder, al respecto señala que no les trae ningún problema legal, no estaba firmado el contrato, solamente estaba adjudicado en el portal, y la empresa está en todo su derecho de hacer el reclamo, como municipio se respondió el reclamo, y procedieron a hacer la reevaluación de la oferta.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que hay dos temas, el acuerdo de concejo y el decreto alcaldicio que adjudicó a la empresa.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que con el nuevo acuerdo se emite un decreto alcaldicio nuevo donde se deja sin efecto el anterior.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que estuvo consultando con un abogado, quien le dijo que tienen que revisar bien el tema, se puede hacer, pero por medio tiene que haber una declaratoria que diga “desierta” o que se “anuló” el proceso.

Sr. Rivas, al respecto señala que hay que invalidar el decreto alcaldicio que adjudicó, entregando los fundamentos conforme a lo que se está invalidando, decreto que tienen que hacer una vez que haya acuerdo de concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que el acuerdo será para adjudicar, pero previo a eso tiene que estar el decreto alcaldicio que diga que se anuló ese proceso por el error que hoy se informa.

Sr. Rivas, señala que se pueden hacer los decretos de manera simultánea, de tal manera que el concejo pueda en este minuto modificar lo que se haya acordado inicialmente, y adjudicar a la empresa que cumple con los antecedentes. Es decir, se necesitan dos acuerdos de concejo y posteriormente dos decretos alcaldicios.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que el primer acuerdo tendría que ser en virtud de los antecedentes conocidos con posterioridad a la dictación del decreto alcaldicio que se adjudica a la empresa Valle Central E.I.R.L; se acuerda no adjudicar a dicha empresa por una mala evaluación de la comisión. Y, el otro acuerdo, autorizar para contratar a la empresa Obras Civiles Brisas del Mar Ltda., por un monto de $62.197.741.- IVA incluido, en un plazo de 80 días corridos, para la ejecución del proyecto mejoramiento pavimentos pasaje Roberto Parra.

**ACUERDO Nº 2970:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda, en virtud de los antecedentes conocidos con posterioridad a la dictación del decreto alcaldicio en que adjudica a la empresa Valle Central E.I.R.L; no adjudicar a dicha empresa por un error en la evaluación por parte de la comisión.”

**ACUERDO Nº 2971:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la empresa Obras Civiles Brisas del Mar Ltda., por un monto de $62.197.741.- IVA incluido, en un plazo de 80 días corridos, para la ejecución del proyecto Mejoramiento Pavimentos Pasaje Roberto Parra.”

**4. PROGRAMA ACCIÓN FOSIS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. Carolyn Sireau, Fosis.

Sra. Sireau, informa que, ya que tienen los resultados del Programa Acción Fosis, en su quinta convocatoria, que corresponde a proyectos autogestionados, los cuales presentan las organizaciones sociales, que en el caso para la licitación, de Casablanca se presentó una sola organización que quedó técnicamente elegible. Y, tal como la vez anterior, hará entrega de la nota que sacó la organización, con el fin de que los Sres. Concejales puedan ver el resultado. Informa que la organización que se presentó fue “Saltimbanqui, Alegría Callejera”, quienes están presentando un proyecto para trabajar con jóvenes de la Villa San José María, y principalmente actividades de: bailes urbanos, malabarismos, muralismo, talleres de sexualidad, drogas, liderazgo, y educación cívica. Dicha organización, están solicitando comprar con el proyecto, un proyector multimedia, un telón y un notebook. La directora DIDECO está al tanto de la presentación del proyecto.

Srta. Madrid, agrega que, es sobre el proyecto que se presentó hace unos concejos atrás sobre Malegría, proyecto de intervención comunitaria que se está llevando en la Villa San José María, y finalmente para dar un poco de autonomía, Saltimbanqui ya está en intervención, la idea es continuar el próximo año y por eso postularon a este proyecto que la municipalidad y Dideco puso a disposición a Andrés Varela a ayudarlo a la presentación del proyecto.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si la organización “Saltimbanqui, Alegría Callejera” es de la comuna, y cuánto tiempo tiene de antigüedad.

Srta. Madrid, informa que la organización “Saltimbanqui, Alegría Callejera” es una organización de muchos años, la administran y están a cargo de dirigentes jóvenes. Este fin de semana tendrán una muestra de circo en el estadio municipal, de muchos lados vendrá gente a Casablanca al segundo encuentro circense, organizado por Saltimbanqui, quienes ayudan y enseñan a los jóvenes al malabarismo, talleres de baile, y es lo que se han dedicado hace mucho tiempo.

Sra. Sireau, señala que dicha organización mostró como experiencia anterior un proyecto de talleres itinerantes en localidades rurales de la comuna que fue financiado por el Gobierno Regional; y también talleres con niños y niñas en escuelas, lo cual fue financiado por el municipio. Cree que el proyecto está bastante bien estructurado en términos de presupuesto y de la idea de lo que se quiere desarrollar; sí hay temas que hay que precisar que es la supervisión que se hace con la organización, que tiene que ver con los tiempos y con el número de participantes, porque está destinado a jóvenes del sector de la villa San José María, pero hay que ver a cuántos niños o jóvenes pueden abarcar en los talleres, lo cual es parte del proceso que hacen de supervisión con la organización.

Concejala Srta. Ponce, comenta que se ha reunido varias veces con la organización y tienen un muy buen proyecto de trabajo.

Sra. Sireau, informa que, en este caso la administración de los recursos es por parte de la misma organización, por eso son proyectos autogestionados y que en este caso de adjudicarse, ellos recibirían directamente los recursos y como Fosis les corresponde supervisar el uso de los recursos, según lo que ellos presentaron en el proyecto. Informa que tiene una duración de seis meses com máximo, pero obviamente por los talleres que la organización está programando, se imagina que van a querer utilizar sobre todo los meses que vienen de aquí a diciembre para poder ejecutarlos. Señala que, de estar hoy día adjudicada la propuesta, en el mes de septiembre ya estarían en condiciones de iniciar las actividades del proyecto.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, adjudicar a la organización “Saltimbanqui, Alegría Callejera”, proyecto Programa Acción Fosis 5ta. Convocatoria.

**ACUERDO Nº 2972:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda adjudicar propuesta a la organización “Saltimbanqui, Alegría Callejera”, del Programa Acción Fosis 5ta. Convocatoria.”

**6. VARIOS**

**6.1. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa respecto a la reunión de la cual participó en La Serena de la AMUCH Asociación de Municipalidades de Chile, donde se hicieron un par de talleres referente a administración municipal; también dio una charla el Sr. Patricio Navia, participando varios municipios. Cree que son importantes estas reuniones, ya que se van haciendo relaciones con otros alcaldes, se conocen realidades distintas, y muchas veces se van sacando ideas de otros municipios. Por tanto, fue bastante aportadora en lo personal la reunión. Informa que el costo de inscripción fue de $120.000.-, el costo del traslado fue de $126.684.- lo que significó un gasto total de $246.684.-

**6.2. Inauguración puente El Mirador**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día de ayer se inauguró el puente de El Mirador. Comenta que, echó de menos a los concejales que no pudieron asistir, hubo mucha gente en el lugar, la cual estaba muy contenta, el puente quedó impecable y es un tremendo avance para la comuna; además será el puente del desarrollo ya que el desarrollo de Casablanca va a venir hacia el sector de El Mirador.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que presentó sus excusas, y no sabe si las leyeron.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que no recuerda. Agrega que, también, echó de menos gente del Gobierno Regional, ya que hubo cambio de Intendente.

**6.3. Rally Móbil**

Alcalde Sr. Martínez, respecto al Rally Móbil, señala que efectivamente los rumores de que no venía el Rally a Casablanca eran verdaderos; le tocó casualmente el rally en La Serena, y se comunicó a través de la misma televisión con Felipe Horta, quien no le clarificó que había problemas con Casablanca; pero sí que estaban estudiando una alternativa con Rancagua. Finalmente al parecer, algún tema hubo con la Viña Matetich que es adonde ellos efectivamente corren, no sabe si hubo problemas de llegar acuerdos en plata. Pero, finalmente lo que es una actividad que es absolutamente de particulares se va para Rancagua. Están con una reunión pendiente para ver si hacen una novena fecha, llegar a cierto acuerdo y hacerlo en Casablanca. Por tanto, que quede muy claro que no es por ineficiencia ni una opción municipal, ya que es un evento que siempre se ha apoyado en lo que se ha podido como municipio, pero que depende de ellos dónde lo hacen.

**6.4. Entrega de informes**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informes respecto a solicitudes de la concejala Srta. Ordóñez, en relación a: Organizaciones comunitarias, y patentes comerciales.

Entrega informe a la concejala Sra. Pinto, respecto a la contratación con Giro Visual.

**6.5. Información**

Alcalde Sr. Martínez, respecto a carta enviada al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, de fecha 30 de julio correspondiente a la Asociación de Funcionarios Municipales Nº 2, tema que se conversó en concejo de fecha 4 de agosto, en relación al oficio Nº 12742 de fecha 20 de julio de 2015 de Contraloría Regional de Valparaíso, sobre la existencia de personal contratado por el sector de salud y educación los cuales ejercen funciones en dependencias municipales. Al respecto, informa que mañana a las 10:00 horas tendrán una reunión con el Sr. Contralor, a quien le llevarán una batería de propuestas con respecto a las condiciones en que quedarían con los veinticinco funcionarios.

**6.6. Solicitud APR El Batro**

Alcalde Sr. Martínez, informa que el APR de El Batro funciona con su pozo en un terreno que es municipal, y ellos tienen que regularizar ciertos derechos de agua, y para ello se necesita un acuerdo de concejo para seguir adelante. Informa que hay una solicitud de decreto alcaldicio, lo cual se hace por la parte municipal, para uso de bien nacional de uso público, para emplazar estructuras que permitan captación de aguas y regularizar derechos ante la Gobernación Regional de la Dirección General de Aguas de la región de Valparaíso.

Somete a votación de los Sres. Concejales, acuerda autorizar y extender al Comité de Agua Potable rural El Batro, permiso precario para instalar mecanismos de captación de agua potable y se constituya derecho de aprovechamiento de agua, consuntivos de carácter permanente y continuo, con un caudal de 0,80 lts./seg. Punto de captación coordenadas UTM Norte 6.322.247, UTM Este 259.963, DATUM WGS-84, HUSO 19, cuenca del Estero de Casablanca, desembocadura.

**ACUERDO Nº 2973:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar y extender al Comité de Agua Potable Rural El Batro, permiso precario para instalar mecanismos de captación de agua potable y se constituya derecho de aprovechamiento de agua, consuntivos de carácter permanente y continuo, con un caudal de 0,80 lts./seg. Punto de captación coordenadas UTM Norte 6.322.247, UTM Este 259.963, DATUM WGS-84, HUSO 19, cuenca del Estero de Casablanca, desembocadura.”

**6.7. Reiteración de solicitud**

Concejala Sra. Pinto, señala que está pendiente un informe que ha solicitado hace más de un mes respecto a actas de trabajo de la Sra. Evelyn Mansilla.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que la Sra. Mansilla insiste en que hay temas particulares en que muchos apoderados no quieren que eso se haga público.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que nunca se habló de reuniones con los apoderados, sino de reunión de directores en su plan de trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que dentro de las reuniones con los directores, al parecer hay ciertos temas en que los mismos directores no quieren tener problemas con sus superiores.

Concejala Sra. Pinto, señala que cuando la Sra. Mansilla vino al concejo, hizo su presentación donde mostró su currículo, lo que estaba haciendo, los levantamientos que hizo con respecto a los colegios, y en esa exposición la Sra. Mansilla dijo que se reunía en forma periódica con los directores de los colegios, y que de esas reuniones levantaba actas para que fueran conocidas, las cuales son temas públicos. Por lo tanto, le guastaría a través de las actas conocer en detalle lo que la Sra. Mansilla está trabajando con los directores.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario municipal que mande un comunicado oficial a la Sra. Evelyn Mansilla, señalando que se insiste en que se presenten dichas actas.

El Secretario informa que ya se lo solicitó a la Directora DAEM.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL